PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT

"PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 1698/OC-PR"

CONCURSO DE PRECIOS CD CP[1] N° 03/2010

"Servicio de impresión de materiales"

ACTA DE APERTURA

1. En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de mayo del año 2010, siendo las 15:00 horas, se reúnen en Acto Público en la Unidad Ejecutora del Programa, sito en Prócer Mariano Antonio Molas N° 122 esq. Avda. Mariscal López, las personas que se detallan más abajo, para proceder a la Apertura de los Sobres conteniendo las propuestas correspondientes al Concurso de Precios 03/2010 "Servicio de impresión de materiales", en el marco del Programa 1698/OC-PR, que cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

2. Asisten al acto las siguientes personas:
   - Sr. Juan José Benítez Núñez, en representación de la UEP del Programa 1698/OC-PR.
   - Sr. Nicolás Cañete, en representación de la UEP del Programa 1698/OC-PR.
   - Sr. Simón Palacios, en representación de la firma Serigraf SRL.
   - Srta. Elva Rodríguez, en representación de la firma Nempre Producciones.

3. Al inicio del acto, Sr. Juan José Benítez, aclara que el llamado, se hizo siguiendo las normas y procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo, (Contrato de Préstamo N° 1698/OC-PR).

4. Así mismo, manifestó y aclaró que este acto – de acuerdo a lo establecido en la Carta Invitación consistirá en:
   - Lectura de los nombres de los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en tiempo y forma y serán objeto de la presente apertura.
   - Apertura de los sobres, identificando el nombre del proponente, las sustituciones y retiro de ofertas si las hubiere así como las observaciones que hubiesen manifestando los participantes.

5. Posterior a este acto en sesión privada, el Comité de Evaluación examinará los documentos contenidos en el sobre y determinará si están en orden y se ajustan sustancialmente a los criterios establecidos en la Carta Invitación. Luego el Comité de Evaluación se encargará de evaluar únicamente las ofertas que se ajustan sustancialmente a los documentos de la Carta Invitación, de la cual será recomendada la adjudicación y que deberá contar con la aprobación de la Dirección Nacional del Proyecto, previo a su comunicación a los participantes.

6. Cumplidos los procedimientos indicados en el párrafo anterior, el Programa notificará a todos los oferentes, al mismo tiempo y por escrito los resultados de la evaluación de los sobres.

7. Fueron invitadas a participar las siguientes firmas:
   - AGR SA SERVICIOS GRAFICOS
   - GRAFICA LATINA SRL
   - COMUNICACION VISUAL SRL

[1] **CD - Contratación Directa (DNCP) = CP - Concurso de Precio (BID)**

- TALLERES GRÁFICOS EMASA SRL
- IMPRENTA GAMA S.A.

8. Las empresas que presentaron sus propuestas en tiempo y forma fueron:
   - COMUNICACION VISUAL SRL
   - NEMPRE PRODUCCIONES (*)
   - SERIGRAF SRL (*)

   (*) Obs. ***Empresas informadas sobre el llamado a través del portal de la DNCP***

9. Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene las propuestas.

10. A continuación el listado de precios ofertados.

Empresa	Monto Total (Gs)*
• COMUNICACION VISUAL SRL	74.312.661-
• NEMPRE PRODUCCIONES	69.850.000-
• SERIGRAF SRL	86.620.000-

Obs.: *Los precios incluyen el IVA.

11. Finalizada la lectura de la oferta, se deja abierta el acta para las observaciones o comentarios que consideren necesarios.

12. Comentarios: entre los "Documentos Integrantes de la oferta según el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, se constata lo siguiente:

A. Recaudos Legales	**COMUNICACION VISUAL**	**NEMPRE PRODUCCIONES**	**SERIGRAF SRL**
a) Representación de la empresa	Presenta Declaración Jurada pero NO anexa Estatuto Social o Constancia SIPE	Presenta. Constancia SIPE Nro. 1071166	Presenta. Constancia SIPE Nro. 1070989
b) Domicilio Legal	NO Presenta.		
c) Art. 40 Ley 2051	Presenta en formato distinto al formato de la DNCP.		
B. Propuesta Técnica y Econ.	**COMUNICACION VISUAL**	**NEMPRE PRODUCCIONES**	**SERIGRAF SRL**
a) Formulario I	Presenta	Presenta	Presenta
b)Declarac. Jurada Validez oferta	Presenta	Presenta	Presenta
c) Formulario 2	Presenta	Presenta.	Presenta. Aclaración en Declaración Jurada.
d)Declaración Jurada Calidad de Bienes	Presenta	Presenta	Presenta

13. El Sr. Simón Palacios representante de la firma Serigraf SRL hace constar que: "las empresas Comunicación Visual y Nempre Producciones no presentan sus ofertas de acuerdo al llamado, solo presentan el documento original faltando la copia. La empresa Comunicación Visual no presenta la Declaración del Art. 40 de la Ley 2051 en el formato de la DNCP. La firma Nempre Producciones presenta el Formulario Nro. 01 y la constancia SIPE sin la firma del representante.".

14. Siendo las 15:45 horas del mismo día, se concluye el acto de apertura del concurso y en señal de conformidad firman esta acta las personas citadas más arriba, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.

Juan José Benítez Núñez
En representación del Programa 1698/OC-PR

Nicolás Cañete
En representación del Programa 1698/OC-PR

Sr. Simón Palacios
En representación de la firma Serigraf SRL

Srta. Elva Rodríguez, en representación de la firma Nempre Producciones